



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama, Kathia María Bolio Pinelo y el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de octubre de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis del Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Karla Reyna Franco Blanco que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 31 de octubre del año 2019, y posteriormente, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

En el asunto en cartera, en el marco del estudio del decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente recordó que esta Comisión acordó invitar a distintas especialistas en el campo de la Medicina, a efecto de que aporten sus conocimientos, información, opiniones y puntos de vista profesionales con la intención de obtener mayores elementos para el análisis y enriquecimiento de la iniciativa en comento. En este entendido, dio la bienvenida a los siguientes profesionales:

- Doctor Roberto De Anda Gómez, Presidente del Colegio de Médicos Especialistas en Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva de Yucatán, A. C.
- Doctor Alan Vega Yopez, del Comité Médico Legal.
- Doctor Edgardo J. Martínez Menéndez, Comisionado estatal de la Comisión de Arbitraje Médico de Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

- Licenciado Herzon Soto Sariñana, Asesor Legislativo del Colegio de Maestros en Cirugía Estética.
- Licenciado Octavio Contreras, Asesor Legal del Colegio de Maestros en Cirugía Estética.
- Doctor Marcos Cruz Ruiz, Especialista en Cirugía General, coordinador de la División de Cirugía del Hospital General San Carlos en Tizimín, Yucatán.
- Doctor Jorge Velázquez, Maestro en Medicina Estética y Maestro en Cirugía Estética.
- Doctor Adrián Sánchez, Maestro en Medicina y Cirugía Estética.
- Doctor Víctor Hugo Lira Zumbardo, Especialista en Salud Pública, Especialista en Medicina Estética y Maestro en Cirugía Estética.
- Doctor Eduardo Madariaga Marín, Médico Cirujano, Maestro en Medicina Estética y en Cirugía Estética.
- Doctora Verónica Guadalupe Rodríguez Fernández, Maestra en Medicina Estética y en Cirugía Estética.

Posteriormente, el Diputado Presidente propuso que a cada orador se le concedan hasta 10 minutos para exponer lo que consideren pertinente en torno a la iniciativa en análisis. Dicha propuesta fue puesta a votación, y aprobada por unanimidad. Seguidamente, cedió el uso de la voz a los especialistas invitados, quienes con ayuda de medios audiovisuales expusieron sus puntos de vista y como parte del proceso respondieron a las diferentes preguntas que los diputados les formularon.

Concluidas las exposiciones, el Diputado Presidente agradeció la participación de los especialistas, la cual será de utilidad para recopilar información y realizar el análisis de la iniciativa en estudio. Asimismo, les solicitó que hagan llegar a la Presidencia de esta Comisión el material que hoy expusieron así como sus observaciones y opiniones por escrito.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Una vez concluido el procedimiento de las comparecencias se pasó a los asuntos generales, en los que ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día siete de noviembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARÍA.


DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.


DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

SECRETARIA.


DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.


DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFIÉ.

VOCAL.


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.